



GOBIERNO DE JUJUY  
Unidos Responsables y Solidarios  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS  
DIRECCION PROVINCIAL DE GESTIÓN PROVINCIA MUNICIPIOS

---

*"2023 – Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia"*

## **NOTIFICACION 1/2023**

### **Sr. Intendente / Comisionado Municipal**

A pedido de la Compañía de Seguros de Jujuy S.E. se reitera el envío de la Resolución Nro. 6-D-COSEJU-23 respecto a actualización de montos correspondientes al Seguro Colectivo de Vida Obligatorio vigente a partir del 01/06/2023.

Esta notificación también fue enviada con fecha 17/05/2023 al correo de grupo de municipios y comisiones municipales administrado por esta DPGPM, para las comunicaciones de las novedades de esta oficina.